Jueves 25 del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (*Lc* 9,7-9): En aquel tiempo, se enteró el tetrarca Herodes de todo lo que pasaba, y estaba perplejo; porque unos decían que Juan había resucitado de entre los muertos; otros, que Elías se había aparecido; y otros, que uno de los antiguos profetas había resucitado. Herodes dijo: «A Juan, le decapité yo. ¿Quién es, pues, éste de quien oigo tales cosas?» (…).

La autoridad del Estado y sus límites

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)
(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy, vista la injusta actuación del "príncipe", nos preguntamos: ¿hasta dónde debemos obedecer al poder político? El cristiano está vinculado al orden jurídico estatal como a un ordenamiento moral. Pero si el Estado castiga el "ser cristiano" como tal, entonces no ejerce el poder como garante, sino como destructor del Derecho. En este caso no es una vergüenza, sino un honor, ser castigados. Quien sufre por este motivo se coloca tras las huellas de Cristo.

Jesucristo crucificado indica los límites del poder estatal y muestra dónde acaban sus derechos y se hace necesario resistir en medio del sufrimiento. La fe del Nuevo Testamento no conoce revolucionarios, sino mártires: ellos reconocen la autoridad del Estado, pero conocen también sus límites. Su resistencia consiste en que hacen todo lo que está al servicio del Derecho y de la comunidad (aunque provenga de autoridades extrañas u hostiles a la fe), pero no obedecen cuando se les manda hacer el mal.

—Señor-Rey nuestro, te rezamos por las autoridades y a ti te adoramos.